

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

DEPARTAMENTO	: PUNO
PROVINCIA	: SAN ANTONIO DE PUTINA
FECHA DE CREACION	: 12 DE JUNIO DE 1989
POBLACION TOTAL	: 50490
SUPERFICIE EN KM2	:3,207 KM2
DENSIDAD POBLACIONAL (HAB. /KM2)	:15.74 HAB. POR KM2
POBLACION ELECTORAL	: 50490 HAB.

I. INTRODUCCION

Nosotros los hijos de la Provincia de San Antonio de Putina, nos presentamos a las elecciones municipales del presente año 2018 para el periodo (2019 al 2022), con el fin de presentar vuestro plan de gobierno municipal y poner en conocimiento a la población de la provincia y distritos de esta jurisdicción sepan que nosotros hemos preparado para asumir con responsabilidad; participen activamente en el buen gobierno municipal.

Visto este panorama de olvido de la gente pobre los pobladores de la provincia de san Antonio de Putina, nos identificamos con este movimiento de las mayorías postergadas, con el único objetivo de ser actor y conductor en el desarrollo integral y armónico de nuestro pueblo tanto a nivel –urbano como rural.

La circunstancia política y económica de nuestro país es aún crítico, como consecuencia de la desigualdad de distribución de la riqueza nacional, el mismo que repercute en el aspecto socio económico de la población andina. Por esos nuestro movimiento nacional DEMOCRACIA DIRECTA a nivel de la provincia, surge como un movimiento vigoroso que reclama el derecho legítimo de poder gobernar a nivel local y de esa manera tomar las riendas de la administración municipal con criterios de: equidad en base a la participación global de la población urbana y los moradores de las COMUNIDADES que integran el ámbito Geopolítico de nuestra provincia de san Antonio de putina.

La Plancha que se presenta ante uds.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Alcalde	HENRY MIFFLIN QUISPE MAMANI	42470258
Regidor 1	POLICARPO MAMANI MASCO	01511508
Regidor 2	LYNDON CHAMBI CANAZA	01517162
Regidor 3	LILY MARIA ZUNI VILCA	42036527
Regidor 4	WILLSOMS JESUS MULLISACA LUQUE	42197721
Regidor 5	MANUEL QUISPE GOMEZ	42026388
Regidor 6	BARABARA DORA BELLIDO MAMANI	78106535
Regidor 7	MILAN ARANALDO CCANAZA QUISPE	70156968
Regidor 8	LUCIA MAMANI LIPE	42081821
Regidor 9	LUIS CHIPANA MASCO	45311997

ANTECEDENTES

La Provincia de San Antonio de Putina, tiene cuatro distritos, i) Distrito de Ananea, ii) Distrito de Sina, iii) Distrito de Pedro Vilcapaza, iv) Distrito de Quilca, se encuentra en la sierra alta, zona norte oriente de la Región de Puno, la zona es un mejor lugar donde vivir, donde es propicio para el desarrollo integral de los ciudadanos, impulsando su participación activa, organizada y democrática, a través de una gestión municipal promotora de consensos, respetando y haciendo respetar el marco legal establecido, y se proyecte hacia el crecimiento sostenible de nuestra Provincia de San Antonio de Putina. Con oportunidades de trabajo y ser líderes en el turismo y la agroindustria brindando servicios de calidad que garantice que la inversión esté asegurada

1. Misión

La misión de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina es la encargada de coadyuvar organizar y conducir la gestión pública, en forma transparente, efectiva, con los lineamientos de políticas efectivas para planificar y promover el desarrollo integral sostenible; ejecutando obras, teniendo como prioridad la mejora de la integración vial, mejorando la infraestructura educativa y la reactivación del aparato productivo, orientado a la mejora de la calidad de vida de la población en un marco de identidad cultural, con igualdades de oportunidades y uso racional de los recursos en armonía con la política planteada por el Gobierno Regional de Puno, sectorial y Nacional; dentro del marco del plan de desarrollo de integral y del Presupuesto participativo como entes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo; con la participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil. De igual forma gestionar ante entes financieras internacionales tales como Comunidad Europea, Fondo Contravalor Perú Alemania, JICA, etc, la inversión privada para el sector del ecoturístico y la agroindustria entre otros.

2.- Visión

La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina como parte de la Región de Puno es un organismo público descentralizado; cuya política se encuentra enmarcado en afianzar el proceso de descentralización y el desarrollo económico integral de sus Distritos; mediante estrategias de inversión y fuentes de financiamiento viables, así como el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, a fin de beneficiar equitativamente a toda su población.

Cuenta con una gestión pública moderna, eficiente y transparente, capaz de brindar servicios adecuados y oportunos a La población, concertando esfuerzos con el sector privado y la sociedad civil.

La población de la Provincia de San Antonio de Putina tiene un ingreso económico sostenible generado por las inversiones privadas y de gobierno central.

3.- OBJETIVOS ESTRATEGICO.

1. Desarrollar oportunidades de trabajo a través de la gestión de proyectos y la promoción y apoyo a las organizaciones productivas y sociales y del empresariado de los Distritos de la Provincia de San Antonio de Putina.

2. Integración interinstitucional y fortalecimiento a través de la asociación de municipalidades "AMPE", para el desarrollo de proyectos de mayor impacto, tales como: mejora en el servicio de electrificación, asfaltado, servicios de saneamiento, básico, la gestión de entidades Financieras.

3. La gestión, implementación y ampliación de un hospital tipo A1 de la Provincia de San Antonio de Putina.

4. Creación de Instituto Tecnológico Agroindustrial y los centros de capacitación y entrenamiento especializado rural.

5. La Micro zonificación de la producción agropecuaria y la gestión de desarrollo integral de los Distritos de la Provincia de San Antonio de Putina.

6. Participación ciudadana y democrática en el desarrollo integral de la Provincia.

7. Desarrollo de las comunidades alto andinas.

8. Desarrollo y promoción de los corredores turísticos.

4.-POLITICAS GLOBALES

a).- Desarrollo Urbano Rural

- Apoyar a las Urbanizaciones y los asentamientos humanos nuevos de la capital de los distritos y Provincia en el reordenamiento urbanístico y su respectiva titulación.
- Gestionar la mejora del servicio eléctrico del cercado y comunidades del Distrito y Provincia, buen servicio y trato justo de las tarifas eléctricas.
- Gestionar la sede de las instituciones públicas y privadas, tales como: Banco Agrario, Juzgado de Paz letrado, Notario de San Antonio de Putina, Bancos etc.
- Participar en mancomunidad con los alcaldes del AMPE en la gestión del asfaltado de la carreteras Interdistritales.
- Descentralización de la administración municipal a través de la asignación presupuestal a los Concejos Menores y la creación de las mismas a través de los presupuestos participativos

b).- Satisfacción de las Necesidades Primarias

- Construcción del sistema de agua potable para las comunidades del Distrito de Provincia de San Antonio de Putina.
- Construir sistema de tratamiento de aguas residuales en el Distrito de San Antonio de Putina.
- Consolidar los programas de asistencia social en los Distritos y Provincia de San Antonio de Putina

c).- La Mujer y el Niño y la Juventud

- Mejorar los servicios de la DEMUNA contratando profesionales altamente calificados y realizar capacitaciones especializadas constantes en las diferentes comunidades de la Provincia de San Antonio de Putina.
- Solicitar la Instalación del centro emergencia mujer en la capital de la Provincia.
- Creación de Instituto Tecnológico para la formación profesional de los jóvenes de la Provincia.

d).- Recreación y Deporte

- Promover y apoyar al deporte en la Provincia.

- Construir un complejo deportivo para la práctica de las distintas disciplinas deportivas

e).- Participación Ciudadana

- Mejorar y fortalecer las Audiencias públicas de rendición de cuentas de la gestión de mi gobierno.
- Mejorar los Presupuestos participativos para la ejecución de obras de impacto local y regional.
- Promover la creación de la mesa de concertación anticorrupción Provincial vinculado a la Región, para el cumplimiento de la Políticas Nacionales.

5.- Políticas Multisectoriales

a).- Integración

- Realizar coordinaciones con Las Municipalidades del AMPE para gestionar obras de saneamiento en los Distritos y capital de la Provincia.
- Coordinar con las autoridades de la Provincia de Sandia y Huancane, para la gestión de la ampliación y mejoramiento de la carretera Juliaca a Sandia, que beneficiara a la Provincia de San Antonio de Putina.
- Coordinar con las autoridades de la Provincia de Sandia, Azangaro, Huancane, para promover el ecoturismo y de aventura a nivel Regional, Nacional e Internacional.

b).- Relaciones Internacionales

- Realizar gestiones con los organismos de cooperación internacional para ejecutar proyectos en desarrollo de capacidades humanas y en los sectores de transporte, turismo, agricultura y otros que generen desarrollo de la Provincia de San Antonio de Putina.

c).- Seguridad Ciudadana

- Mejorar y profesionalizar el sistema de serenazgo con la participación ciudadana en la Provincia.

- Apoyar a las Comunidades Campesinas para la creación masiva de Rondas Campesinas y Juntas Vecinales en las capitales de cada Distrito de la Provincia para garantizar el orden interno y la seguridad de cada ciudadano.

d).- Ciencia y tecnología

- Promover ferias de Ciencia y tecnología con participación de las Instituciones Educativas de la Provincia.
- Financiar la participación de estudiantes ganadores de los concursos a eventos de ciencia a nivel regional y nacional.
- Apoyo a los jóvenes en el desarrollo de sus habilidades intelectuales.
- Financiar, Promover y Apoyar proyectos innovadores en el cuidado ambiental en coordinación con los sectores del estado.
- Creación de la academia municipal en cada capital de Distrito y en la capital de la Provincia de San Antonio de Putina.

6.- Políticas Sectoriales

a).- Sector Agrario

- Crear una oficina de promoción y desarrollo agroindustrial para promover y financiar proyectos público – privado que permitan impulsar los productos con valor agregado de los principales cultivos de la zona.
- Fomentar la diversificación de chacras integrales para Incrementar la producción a través de un asesoramiento técnico oportuno y adecuado.
- Impulsar la articulación al mercado regional, nacional e Internacional para los productos agroindustriales, Plantas Medicinales y paquetes turísticos.
- Promoción y fomento de la agroindustria a nivel local, regional y Nacional a través de ferias y agropecuarias.
- Gestionar becas de especialización para profesionales, técnicos, promotores agropecuarios, en organismos nacionales e internacionales, bajo sistema de convenios.
- Fomentar y apoyar la creación de asociaciones, cooperativas, pequeñas, medianas y microempresas en el distrito.

- Crear el Instituto Agropecuario.
- Impulsar el agroindustrial ecológica.
- Impulsar, financiar a través de proyectos el riego tecnificado en zonas identificados y viables para este fin.
- Impulsar, la tecnificación para la obtención, procesamiento de la carne y fibra de alpaca, instalando plantas procesadoras y la construcción de un camal municipal.

b).- Sector Industria y Artesanía

- Impulsar la industrialización de fibra de alpaca, y otros productos alternos.
- Capacitar y financiar a los artesanos de los distritos de la Provincia de San Antonio de Putina.
- Promover ferias eco- artesanales nativas de la Provincia de San Antonio de Putina.

c).- Sector Turismo

- Promover el Turismo ecológico y de aventura en cada distrito de la Provincia de San Antonio de Putina.
- Difundir las potencialidades del ecoturismo a nivel Regional, Nacional e Internacional.
- Impulsar y Financiar el proyecto Turístico de los en cada distrito de la Provincia de San Antonio de Putina.

d).- Sector Comercio

- Impulsar y financiar pasantías de negocios a ferias de mercados Internacionales para los productos agroindustriales de calidad Estandarizada.

e).- Sector Transportes y comunicaciones

- Mejorar unidad formuladora de proyectos.
- Crear un banco de proyectos para buscar financiamiento.
- Mejoramiento carreteras de interconexión vial entre las comunidades en cada distrito de la Provincia de San Antonio de Putina y concluir la carretera de la zonas alto andina, que nos conectara con la provincia de Sandia, Huancane y Azangaro.

- Construcción de aulas escolares de las Instituciones Educativas Identificadas y de riesgo en los tres niveles.
- Realizar Gestiones para que la sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Puno realice inspecciones técnicas las instituciones educativas para ver en qué situación se encuentran y declararlos en emergencia si la situación lo amerita.
- Gestionar el pavimentación de toda las calles de los distintos barrios de la capital de la Provincia de San Antonio de Putina.

f).- Sector Educación

- Apoyo a los concejos institucionales educativos.
- Implementar de laboratorios en los colegios emblemáticos de la Provincia.
- Construir e Implementar el polideportivo de la capital de la Provincia de San Antonio de Putina.
- Capacitación pedagógica a los docentes y adjudicar becas a los primeros puestos.
- Construcción de la casa del maestro.
- Apoyo a los estudiantes destacados para obtener becas universitarias y técnicas.
- Promocionar las becas universitarias, centros agropecuarios a estudiantes que culminan la secundaria.
- Creación de la institución educativa para adultos o CEO.
- Crearemos bibliotecas de lector y bibliotecas virtuales con servicios de Internet para los jóvenes en edad escolar primario secundaria, universitarios.
- Invitar a los jóvenes universitarios del distrito a realizar prácticas pre profesionales en la municipalidad y otras instituciones del lugar.

g).- Sector Cultura

- Crear medios de difusión auto sostenidos como periódicos, emisoras radiales y un canal de televisión Provincial.
- Invitar periódicamente a los profesionales de la Provincia a participar en los diferentes proyectos que se llevarán a cabo.
- El municipio debe ir hacia el ciudadano y no a la inversa.

- Resolver conflictos de Género y generacionales.
- Promover la participación directa de la Mujer de la Provincia de San Antonio de Putina en la toma de decisiones políticas.
- Apoyaremos totalmente a nuestra niñez.
 - El alcalde junto a su equipo de regidores se instalará periódicamente en cada Distrito, Centro Poblado, Comunidad, sector de la Provincia de San Antonio de Putina y escuchará a los vecinos y a las Instituciones intermedias y comunitarias creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.
 - El alcalde y sus regidores explicarán el Plan de Desarrollo Comunal diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos y haciendo conocer los objetivos y alcances del Plan anual de Gobierno.
 - Impulsaremos la descentralización Municipal con activa participación de las organizaciones comunitarias a los fines de la percepción y fiscalización de los tributos Municipales. Promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones de los contribuyentes.
 - Recuperar los valores y costumbres tradicionales de la comunidad, sin discriminación racial, doctrina y/o credo, partidario y otros.
 - Apoyo a los evangélicos en la construcción de sus iglesias.

h).- Sector Salud y Bienestar Social

- Construcción y equipamiento de postas sanitarias dando prioridad a las comunidades, centros poblados más alejadas.
- Equipamiento de pabellones del Centro de salud de los Distritos de la Provincia de San Antonio de Putina, con el objetivo de la creación del hospital tipo A1. A través de convenios con organismos internacionales y nacionales que estén comprometidos con la salud.
- Realizar coordinaciones permanentes con las autoridades de salud tanto Regional y Nacional para Vigilar la oportuna atención con calidad el servicio de salud.
- Crear un fondo especial para casos especiales (accidentes, etc).

i).- Sector Recreación y Deporte.

- Fomento del deporte de diferentes disciplinas.
- Construcción de parque infantil.
- Construcción áreas verdes ecológicas.
- Institucionalización del Club de Deportivo Municipal.
- Apoyo a las olimpiadas escolares.

DE DONDE SACAMOS LA PLATA

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se obtendrán de: ● FONCOMUN, CANON, SOBRE CANON, INGRESOS PROPIOS, FONCOMUN PROVINCIAL, FONCODES, FOCAM.

- Recursos transferencias del gobierno regional y central.
- Cooperación internacional: Comunidad Europea, BID, JICA, FONDO CONTRAVALOR PERU ALEMANIA, FONDO ITALOPERUANO, CEDAP, OXFAM, VECINOS PERU, AMARES, PAHFINDER, VISION MUNDIAL, UNUD, CRUZ RÒJA INTERNACIONAL, ECODESC, FUNDACION KOLA REAL.
- Inversión interna: empresas existentes en el distrito ● Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control social.

